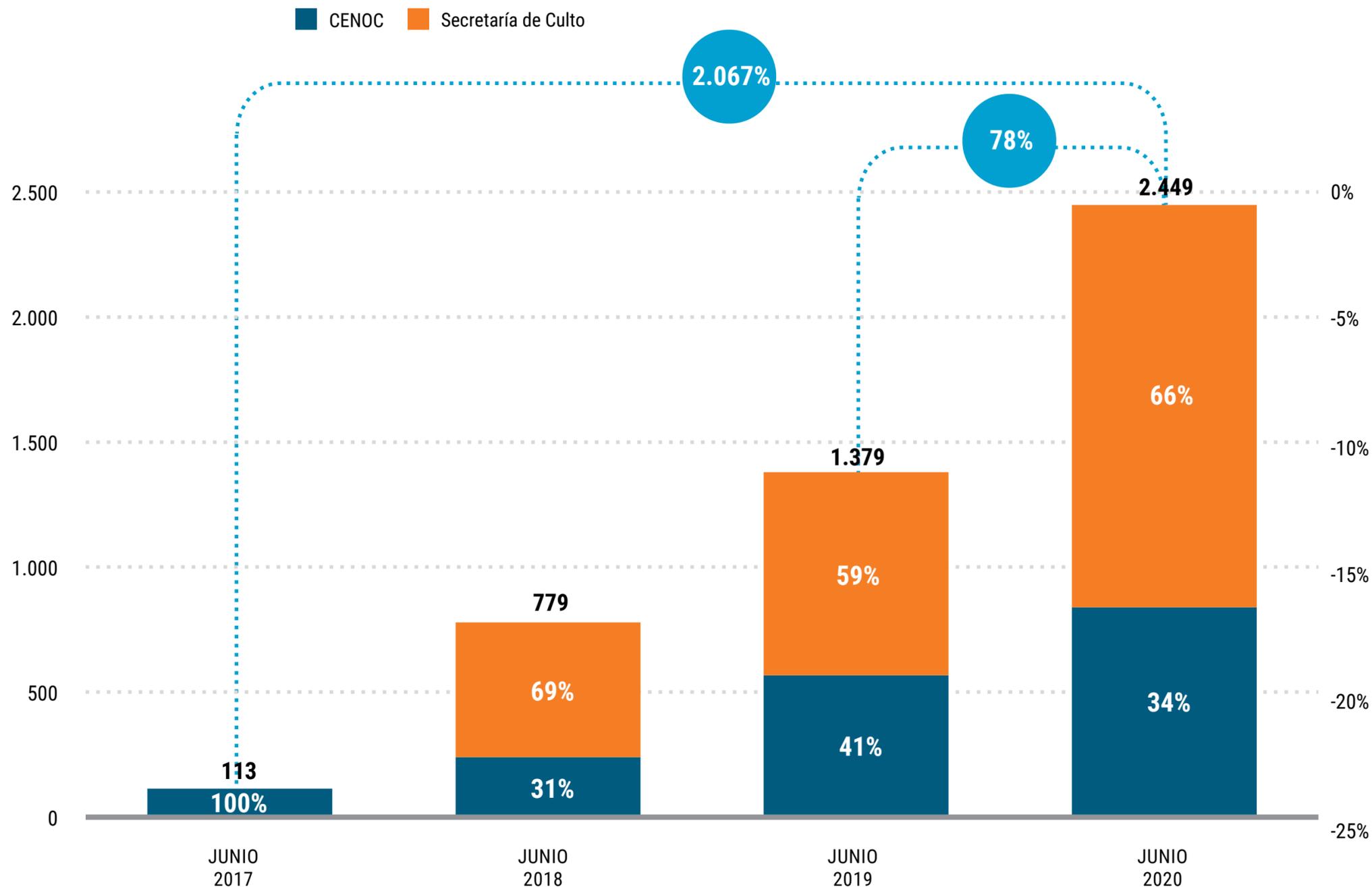


# ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO (EBP) - TOTAL PAÍS

## EBP BENEFICIARIAS DEL RÉGIMEN TARIFARIO ESPECÍFICO POR VÍA DE INGRESO 2017-2020



Durante el período 2017-2020, las entidades incorporadas por la Secretaría de Energía (SE) al Régimen Tarifario Específico para Entidades de Bien Público (EBP) tuvieron diferente evolución en virtud del Organismo en el que han presentado su solicitud y tramitado su ingreso. Para el análisis se consideran las EBP registradas en el Régimen a junio de cada año.

A partir del año 2018 comenzó a producirse un crecimiento cuantitativo diferencial entre la Secretaría de Culto y el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) en favor de la primera, que mantuvo una participación relativamente constante en torno al 60% o más sobre el total de beneficiarios hasta junio 2020 inclusive. De esta manera se verifica que en la actualidad el Registro se compone mayoritariamente de entidades religiosas, dejando en un segundo lugar a los distintos tipos de asociaciones civiles, fundaciones y organizaciones comunitarias que ingresan mediante el CENOC.

Asimismo, se advierte que el mayor incremento en valores absolutos entre los acumulados de cada año se da entre junio 2019 y junio 2020, un crecimiento del 78% (1.070 nuevas entidades incorporadas o un 46% de todo el aumento a junio 2020), consecuencia de la aplicación de un cuadro tarifario más beneficioso para este tipo de usuarios, implementado por la Resolución SGE 146/2019.

Este salto se relaciona también con el hecho de que para los usuarios en condiciones de ser clasificados como EBP surgiera la posibilidad de obtener un beneficio concreto, en un contexto de aumentos tarifarios acumulados durante los años anteriores, y luego de que se hubieran anulado otras alternativas de subsidio que tenían vigencia anteriormente (ver «Facturas de Gas PyMEs 2016-2020»). Este incremento se relaciona directamente con la creación de la Comisión de Entidades de Bien Público en el ámbito del ENARGAS, a través de la Resolución ENARGAS 63/20 del 27 de mayo pasado.

En este sentido, teniendo en cuenta que en el período analizado el crecimiento entre puntas fue de 2.067%, cabe señalar que, respecto a los incrementos interanuales, el más importante se registró en lo que va de 2020: si entre junio 2018 y junio 2019 se incorporaron 600 nuevas EBP, en apenas seis meses de 2020 ya van 447 nuevas.